

# Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas

**Memorando Nro. CNE-DPA-2026-0210-M**

**Cuenca, 30 de enero de 2026**

**PARA:** Mgtr Ivan Fernandez De Cordova Hidalgo  
**Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, Encargado**

Lic. Jorge Lenin Riera Quinde  
**Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y  
Servicios Informativos Electorales**

Econ. Deisy Viviana Sigcha Orbes  
**Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y  
Planificación**

**ASUNTO:** Delegación Provincial del Azuay - Designación de Equipo de Rendición de  
Cuentas 2025

De mi consideración:

#### ANTECEDENTE

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"*.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos"*.

Es importante mencionar que la elaboración de todos los insumos requeridos, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es de responsabilidad de cada una de las delegaciones provinciales electorales; el cumplimiento de estas fases, se lo debe ejecutar desde 14 de abril hasta 14 de agosto de 2025, tal como lo indica el artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025; en caso de existir algún cambio, la Dirección Nacional de Seguimiento y Control de la Calidad informará oportunamente.

De conformidad a los antecedentes expuestos; y, en función de asumir a la rendición de cuentas como una obligación constitucional y legal, así como un mandato cívico, ético y

**Memorando Nro. CNE-DPA-2026-0210-M**

**Cuenca, 30 de enero de 2026**

moral, procedo a la siguiente designación:

- Mgs, Iván Fernández de Córdova, Responsable del Proceso Técnico de Rendición de Cuentas 2025.
- Lcdo. Lenin Riera, Responsable del Evento Público de Rendición de Cuentas 2025
- Econ. Viviana Sigcha, Responsable del Manejo de la plataforma del CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**MARCO VINICIO  
BERMEO GUAMBAÑA**

Mgs. Marco Vinicio Bermeo Guambaña

**DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE AZUAY**

Referencias:

- CNE-DNSGC-2026-0076-M

Anexos:

- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLS-SG-069-2021-476.pdf

- CNE-PRE-2026-0022-M.pdf

- FO-01(PE-SE-AD-07) Metodología de trabajo proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2025.pdf

NUT: CNE-2026-11489

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Deisy Viviana Sigcha Orbes	UPGEPA	2026-01-30



**Memorando Nro. CNE-DPA-2026-0300-M**

**Cuenca, 13 de febrero de 2026**

**PARA:** Econ. Deisy Viviana Sigcha Orbes  
**Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación**

Lic. Jorge Lenin Riera Quinde  
**Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales**

Mgtr Ivan Fernandez De Cordova Hidalgo  
**Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, Encargado**

Mgs. Janneth Azucena Barros Zari  
**Técnico Electoral 2**

Mgs. María Dolores Terán De Los Reyes  
**Responsable de la Unidad Provincial Administrativo de Azuay**

Mgs. Juan Jose Vintimilla Sanchez  
**Director Técnico Provincial de Participación Política**

Ing. Renato Teodoro Maldonado González  
**Técnico Electoral 2**

Abg. Daniela Estefania Moreno Cordero  
**Analista Provincial de Secretaria General 2**

**ASUNTO:** Cumplimiento de la Fase 1 Organización Interna Institucional: Conformación del equipo para el Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025

De mi consideración:

En el marco del cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se recuerda que esta es una actividad institucional permanente y vinculada estrechamente a la evaluación de la gestión.

Con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026 de fecha 28 de enero de 2026 se expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, que en la Fase 1 Organización Interna Institucional del Proceso de Rendición de Cuentas, dispone que: *"La máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (UDAF, del nivel nacional), la autoridad de las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD, del nivel territorial), según corresponda, deberán conformar un equipo integrado por los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero, Participación o Desarrollo Humano, y las áreas agregadoras de valor, quienes ejecutarán el proceso desde la planificación hasta la entrega del informe al CPCCS (...)"*.

Con base en lo antes expuesto, se procede a conformar el equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

**Memorando Nro. CNE-DPA-2026-0300-M**

**Cuenca, 13 de febrero de 2026**

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Celular	Extensión	Agregador de Valor
Iván Fernández de Córdova Hidalgo	Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, Encargado	ivanfernandez@cne.gob.ec	0999487699	352	SI
Jorge Lenin Riera Quinde	Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 2	leninriera@cne.gob.ec	0987351193	250	Si
Deisy Viviana Sigcha Orbes	Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2	vivianasigcha@cne.gob.ec	0980122306	261	No
Janneth Azucena Barros Zari	Técnico Electoral 2 / Responsable de la Unidad Provincial Financiera	jannetbarros@cne.gob.ec	0987932251	266	No
María Dolores Terán De Los Reyes	Analista Provincial Administrativa 2	mariateran@cne.gob.ec	0994354197	204	No
Juan José Vintimilla Sanchez	Director Técnico Provincial de Participación Política	juanvintimilla@cne.gob.ec	0987959414	No dispone	Si
Daniela Estefanía Moreno Cordero	Analista Provincial de Secretaria General 2	danielamoreno@cne.gob.ec	0992961105	99	Si
Renato Teodoro Maldonado González	Técnico Electoral 2 / Responsable de la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales	teodoromaldonado@cne.gob.ec	0987371907	350	Si

Finalmente se deja constancia que, mediante memorando Nro. CNE-DPA-2026-0210-M de fecha 30 de enero de 2026, se designó al Mgs, Iván Fernández de Córdova como responsable del Proceso Técnico de Rendición de Cuentas 2025, al Lcdo. Lenin Riera como responsable del Evento Público de Rendición de Cuentas 2025; y, a la Econ. Viviana Sigcha como responsable del manejo de la plataforma del CPCCS.

De esta manera, queda conformado el equipo completo del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Delegación Provincial del Azuay, mismo que será el encargado de diseñar la propuesta, las herramientas necesarias y el cronograma para la implementación del proceso en mención, en conformidad con la normativa vigente y las directrices emitidas a nivel nacional.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
MARCO VINICIO  
BERMEO GUAMBAÑA

Mgs. Marco Vinicio Bermeo Guambaña

**DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE AZUAY**

Anexos:

- CNE-DPA-2026-0210-M.pdf
- Reglamento de Rendición de Cuentas 2026.pdf
- RC25\_Cronograma\_1.pdf

**Memorando Nro. CNE-DPA-2026-0300-M**

**Cuenca, 13 de febrero de 2026**

NUT: CNE-2026-18418

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Deisy Viviana Sigcha Orbes	UPGEPA	2026-02-13

